

**TRIPTICO INFORMATIVO**

**EMISIÓN OBLIGACIONES SUBORDINADAS  
EL MONTE JUNIO 2005**

El presente tríptico es un resumen del folleto informativo reducido registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 10 de Junio de 2005, (que se completa con el Folleto Informativo Continuado de El Monte, inscrito en los registros oficiales de la C.N.M.V. con fecha 24.05.2005) y estarán a disposición del público de forma gratuita ambos documentos en las oficinas de la entidad emisora y para su consulta en el mencionado organismo.

Se recomienda al suscriptor que para tener una información amplia y detallada de la presente emisión se consulte el citado folleto.

**ADVERTENCIA CNMV A LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES  
SUBORDINADAS DE MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS Y  
SEVILLA**

La Comisión Nacional del Mercado de Valores, en virtud del art. 20.6 del RD 291/92 hace las siguientes advertencias a los inversores que adquieran estas Obligaciones subordinadas:

1. Las obligaciones subordinadas se amortizarán el 20 de Febrero de 2015.  
No obstante, a partir del quinto año a contar desde el cierre del período de suscripción o fecha de desembolso, si está fuese posterior, el emisor podrá previa autorización del Banco de España amortizar a la par la totalidad de la emisión. Este derecho lo tendrá exclusivamente el emisor (no el inversor) y lo ejercerá a su propia conveniencia.
2. El tipo de interés de las obligaciones ha sido fijado unilateralmente por el emisor, no por un procedimiento de negociación o subasta en el que hayan participado inversores profesionales.
3. Se hace constar que estas obligaciones no cotizarán en ningún mercado oficial. El emisor dada la naturaleza de esta emisión, tiene prohibido comprometerse frente al inversor a recomprarle en el futuro las obligaciones. Por tanto, el inversor podría tener dificultades si quisiera vender las obligaciones y nadie le garantiza que pueda recuperar el 100% de lo invertido.
4. Las obligaciones subordinadas de esta emisión, se sitúan, en caso de insuficiencia de fondos del emisor, insolvencia o liquidación del mismo, por detrás de todos los acreedores comunes del emisor y al mismo nivel que sus acreedores subordinados.
5. A la fecha en que se escribe esta advertencia, existen en el mercado español de obligaciones otros valores cuyas condiciones de rentabilidad, plazo de vencimiento y riesgo pudieran ser, más favorables para el inversor que el de estas obligaciones.



## **1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EMISION**

**VALORES OFERTADOS:** Obligaciones Subordinadas.

**DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:** “Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2005”.

**EMISOR:** Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (El Monte).

**IMPORTE NOMINAL EMITIDO:** 40 Millones euros.

**NOMINAL DEL VALOR:** 500 euros.

**PRECIO DE EMISION:** A la par.

**PRECIO DE AMORTIZACION:** A la par.

**FECHA DE AMORTIZACIÓN:** 20 de Febrero de 2015.

**OPCION DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA:** Previa autorización de Banco de España, se podrá amortizar la emisión a la par y libre de gastos a partir del quinto año a contar desde la fecha de cierre de la emisión o fecha de desembolso si ésta fuese posterior.

**TIPOS DE INTERES:** Variable semestralmente. El primer vencimiento al **2,75%** anual, y el resto, al EURIBOR a 1 año, publicado, mensualmente, por Banco de España como tipo de referencia oficial del Mercado Hipotecario, mas 0,25%. Siendo para el periodo de devengo de intereses que comienza el 20 de Febrero de cada año, el tipo publicado correspondiente al mes de Diciembre anterior, y para el periodo de devengo de intereses que comienza el 20 de Agosto de cada año, el tipo publicado correspondiente al mes de Junio anterior, redondeándose, en ambos casos, al segundo decimal con equidistancia al alza.

**FECHA PAGO DE INTERESES:** El 20 Febrero y el 20 de Agosto de cada año, siendo el primer vencimiento de intereses a pagar el 20 de Agosto de 2005 (que será proporcional a lo días transcurridos desde la fecha de desembolso) y el último el 20 de Febrero de 2015.

**TIR resultante en las condiciones del momento de la emisión:** 2,553% anual, siendo el primer cupón al 2,75%, y aplicando para el resto el 2,52%, (resultante del último Euribor conocido correspondiente al mes de Abril de 2005).

**FORMA DE REPRESENTACION:** Los valores ofrecidos estarán representados en títulos físicos al portador, representativos de la suscripción de los valores.

**PERIODO DE SUSCRIPCION:** El inicio del periodo de suscripción se efectuará a partir del día siguiente hábil a la fecha de registro del folleto por la C.N.M.V., hasta la total colocación de la emisión o, en todo caso, hasta el 30 de Junio de 2005, inclusive, siendo esta la fecha de Emisión.

**SISTEMA DE COLOCACIÓN:** La colocación de la emisión la realizará El Monte a través de su red de Oficinas, sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión.

**GASTOS Y COMISIONES PREVISTAS PARA EL SUSCRIPTOR:** El Monte no repercutirá ningún gasto o comisión a los suscriptores por la suscripción, amortización, ni administración de las obligaciones.

**NECESIDAD DE ABRIR CUENTA CORRIENTE O DE AHORRO, Y GASTOS QUE CONLLEVAN:** El suscriptor deberá tener abierta una cuenta corriente o de ahorro con la Entidad Emisora para el desembolso de los títulos. En caso de que no tuviera abierta una cuenta con la Entidad, tendrá que abrirla, no cobrándose comisión por la apertura de la misma. Tampoco se cobrará comisión alguna por la cancelación de dicha cuenta. Se cobrarán las comisiones de mantenimiento correspondientes para cada tipo de cuenta, según proceda.

**COTIZACION:** No se solicita la admisión a cotización en mercados oficiales organizados, por lo que no tendrá liquidez en los mismos.

**REGIMEN FISCAL APLICABLE:** Los rendimientos de los valores de la presente emisión están sujetos a la retención a cuenta por los rendimientos del capital mobiliario al tipo legal vigente, que en la actualidad es del 15 por 100.

**SINDICATO DEL OBLIGACIONISTA:** De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se creará un Sindicato de Obligacionistas de la Emisión de Obligaciones Subordinadas El Monte Junio 2005. Queda designado como Comisario Provisional D. Pablo Cantalicio Pantoja.

## **2. CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES**

**GARANTIAS:** Las obligaciones de la presente emisión tendrán la consideración de subordinadas respecto de las obligaciones generales de la Caja de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 13/1985, de 25 de Mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, según nueva redacción establecida por la Ley 13/1992, de 1 de Junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras; los artículos 20 y 22 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de Noviembre, por el que se desarrolla la mencionada Ley 13/1992 y redactado conforme al Real Decreto 583/94, de 25 de Marzo; así como la norma 8 de la circular del Banco de España 5/1993, de 26 de Marzo según redacción dada por la Circular 2/94 de 4 de Abril.

El pago de intereses no se diferirá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad Emisora presente pérdidas, al haber sido derogada la letra b) del apartado 3 del artículo 22 del Real Decreto 1343/92, por el Real Decreto 538/94.

En cuanto al orden de *Prelación de créditos*, todas las obligaciones subordinadas emitidas por El Monte, incluidas las correspondientes a la presente EMISIÓN:

- Se situarán por detrás de todos los acreedores comunes de El Monte, es decir: i) depositantes ii) titulares de obligaciones o derechos de crédito que gocen de garantía real (por ejemplo, los acreedores hipotecarios) iii) titulares de obligaciones ordinarias, y iv) demás acreedores ordinarios.
- Serán iguales entre sí a efectos de la prelación en el cobro y, en caso de insuficiencia de fondos de El Monte y/o, en su caso, el garante, en situación de insolvencia o liquidación de éstos, dichas obligaciones subordinadas recibirán la parte proporcional del patrimonio remanente que les corresponda en proporción al importe nominal invertido.
- Se situarán por delante de las cuotas participativas y participaciones preferentes emitidas o garantizadas por la Entidad.

### **3. DATOS DEL EMISOR**

**SECTOR DE ACTIVIDAD:** Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, cif. G41402819, CNAE: J65.122 y domicilio en Plaza de Villasís, 2, 41003 – SEVILLA, es una entidad de crédito debidamente constituida y existente con plena personalidad jurídica bajo las leyes de España.

**RATING DEL EMISOR:** El rating de El Monte es **A-** para el largo plazo, **F2** para el corto plazo y Perspectivas Estables, según informe de la Agencia de Calificación Internacional FITCH, de fecha 22 de Diciembre 2004.

### **BALANCES Y CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS:**

(Datos en miles de euros)	31.03.2005	31.12.2004	31.12.2003
<b>ACTIVO</b>	<b>10.956.063</b>	<b>10.560.424</b>	<b>9.171.492</b>
- CAJA Y DEP.BANCOS CENTRALES	342.733	149.467	176.173
- DEUDAS DEL ESTADO	264.885	263.723	271.261
- ENTIDADES DE CREDITO	116.367	617.416	489.319
- CREDITOS SOBRE CLIENTES	9.032.445	8.397.016	7.170.990
- OBLIG.Y OTROS VALORES RENTA FIJA	29.107	28.068	84.742
- ACC. Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIAB.	328.999	259.728	211.974
- PARTICIPACIONES	210.318	203.190	244.559
- PARTICIPACIONES EN EMPRESAS GRUPO	32.370	32.113	9.592
- ACTIVOS INMATERIALES	1.858	1.503	1.759
- FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	38.697	39.923	46.784
- ACTIVOS MATERIALES	288.479	293.749	231.248
- OTROS ACTIVOS	168.112	162.854	133.929
- CUENTA DE PERIODIFICACION	53.646	56.286	55.212
- PERDIDAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	48.047	55.388	43.950

(Datos en miles euros)

	31.03.2005	31.12.2004	31.12.2003
<b>PASIVO</b>	<b>10.956.063</b>	<b>10.560.424</b>	<b>9.171.492</b>
- ENTIDADES DE CREDITO	443.297	306.627	342.744
- DEBITOS A CLIENTES	8.438.912	8.177.387	6.711.956
- DEBITOS REPRES.VALORES NEGOCIABLES	613.786	624.427	910.994
- OTROS PASIVOS	299.963	316.769	179.903
- CUENTAS DE PERIODIFICACION	95.734	76.574	74.257
- PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	59.870	63.916	39.885
- FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENER	12.980	12.980	3.215
- DIFERENCIA NEGATIVA CONSOLIDACION	682	858	1.222
- BENEFICIOS CONSOLIDADOS EJERCICIO	8.959	65.633	71.697
- PASIVOS SUBORDINADOS	280.147	280.147	255.147
- INTERESES MINORITARIOS	131.672	131.066	130.647
- CAPITAL SUSCRITO	6	6	6
- RESERVAS	499.740	446.711	404.605
- RESERVAS DE REVALORIZACION	11.218	11.218	11.218
- RESERVAS EN SDADES. CONSOLIDADAS	59.098	46.105	33.996

(Datos en miles de euros)

	31.03.2005	31.12.2004	31.12.2003
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>2.654.819</b>	<b>2.630.665</b>	<b>2.266.428</b>
- PASIVOS CONTINGENTES	736.944	723.381	622.473
- COMPROMISOS	1.917.875	1.907.284	1.643.955

(Datos en miles de euros)

	31.03.2005	31.12.2004	31.12.2003
MARGEN DE INTERMEDIACION	71.160	299.627	274.572
MARGEN ORDINARIO	86.897	396.879	350.263
MARGEN DE EXPLOTACION	31.081	179.859	151.543
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	13.861	96.143	88.643
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	8.959	65.633	71.697

(Datos en miles euros)

	31.03.2005	31.12.2004	31.12.2003
RECURSOS PROPIOS	885.901	853.705	781.611
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	10.758.244	9.975.933	8.715.938

Sevilla, Junio de 2005.

Subdirector General, Dirección Financiera y Gestión  
Fdo. José Manuel Villarreal Gallego-Largo